

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas económicas por Parto Múltiple a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar al interesado resolución referente a ayuda económica familiar por Parto Múltiple. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado, en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008.

Expediente: 133/2013.

Interesada: Garrido Moreno, Verónica.

Localidad: Jerez de la Fra.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 23.10.2013.

Cádiz, 27 de febrero de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.